

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio Núm. 210C2301020200L-051/2020

Chimalhuacán, Estado de México a 17 de noviembre de 2020

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, en el que se acordó elaborar un cuestionario en materia de contabilidad gubernamental a fin de llevar a cabo el proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) y con la finalidad de dar cumplimiento al llenado de la evaluación en la plataforma correspondiente al tercer periodo del 2020, me permito manifestar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán no generó intereses de la deuda.

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA Y CULTURA PARA EL PROGRESO"

C.P. MARIBEL DOMÍNGUEZ SALGADO
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



C.c.p Archivo/Minutario
JAFG/LRHV/INLD/sear

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN